



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 6 de Febrero de 2.003

006/03

Expte. Nº 14.204/02

VISTO:

El Calendario Académico 2.003 de esta Facultad, que prevee la integración del Turno Ordinario de Febrero - Marzo, atento que es necesario definir la constitución de los Tribunales respectivos y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Constituir el TURNO ORDINARIO de FEBRERO-MARZO de 2.003 en los llamados, fechas, horarios, materias y con los Tribunales que en cada caso se indican en el ANEXO I, formando parte integrante de la presente resolución.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a los docentes involucrados, y exhibase en Cartelera y siga por Dirección Administrativa-Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm



Ing. HECTOR RAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA